

Expediente nº: 653/2023

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Contrataciones-Plataforma

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

A la vista de los siguientes antecedentes:

- Memoria justificativa
- Informe de Insuficiencia de medios
- Propuesta del Servicio
- Providencia de Alcaldía
- Informe de Secretaría

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN Y CELEBRACION DE ESPECTÁCULOS TAURINOS EN LAS FIESTAS PATRONALES DE REDOVÁN

Procedimiento: Abierto simplificado sumario	Tramitación: ordinaria	Tipo de contrato: Servicios	
Clasificación CPV: 92000000 - 92300000	Revisión de precios / fórmula: No	Modificaciones contractuales: Si	
Presupuesto base licitación: 12.400 €	Impuestos: IVA 21 %	Total: 15.004 €	
Valor estimado del contrato: 59.520 €			
Fecha de inicio ejecución: 29 de agosto de 2023		Duración máxima: 4 años	

A la vista de las características y del importe del contrato se propone la adjudicación mediante procedimiento abierto simplificado sumario.

Examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

RESUELVO

Ayuntamiento de Redován

Plaza Ayuntamiento, 1, Redován. 03370 (Alicante). Tfno. 966754025. Fax: 966754213



Primero. Iniciar el expediente para la contratación descrita en los antecedentes mediante procedimiento abierto simplificado sumario.

Segundo. Justificar la celebración del contrato por los siguientes motivos:

Debido a que el Ayuntamiento no dispone de este tipo de servicio para los diferentes eventos se hace necesaria la obtención del mismo mediante un procedimiento de contratación.

Queda acreditado que la contratación de los servicios de organización y celebración de espectáculos taurinos en las fiestas patronales de Redován, mediante un contrato de servicios por procedimiento abierto simplificado sumario es la forma más idónea y eficiente de llevar a cabo los fines del Ayuntamiento.

Tercero. Ordenar la redacción de los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que han de regir el contrato y el proceso de adjudicación.

Cuarto. Que se emita Informe-Propuesta de Secretaría al respecto.

Quinto. Que, por la Intervención municipal, se haga la retención de crédito, que acredite que existe crédito suficiente y adecuado para financiar el gasto que comporta la celebración del contrato y que emita informe sobre la fiscalización previa o crítica del gasto.

Sexto. Dar cuenta de todo lo actuado a esta Alcaldía para resolver lo que proceda.

La Alcaldesa Presidenta

Dña. Manuela Ruiz Peral

La Secretaria

Dña. Asunción Ferrández Campillo

Documento firmado electrónicamente

Ayuntamiento de Redován

Plaza Ayuntamiento, 1, Redován. 03370 (Alicante). Tfno. 966754025. Fax: 966754213

